

Sigue en picada el salario real y desde 2015 perdió hasta un 21%

3 enero, 2020

En términos reales, los salarios cayeron 5,9% interanual en octubre, pero perdieron apenas 0,1% en la comparación con septiembre. La mala noticia es que, paradójicamente, octubre fue un mes relativamente bueno para los asalariados.

Un noviembre con aceleración inflacionaria y un diciembre en el que no se registró ningún alivio en materia de precios, dan la pauta de que el deterioro será aún mayor en el cierre del año. Por eso mismo, en noviembre la contracción del consumo de los hogares fue de 5,9% interanual. Y peor aún: de 1,3% respecto al mes anterior.

El Indec publicó ayer el Índice de Salarios de octubre. Se trata del último dato oficial disponible. Los derroteros son disímiles según las condiciones laborales. Lo que tienen todos en común es una fuerte caída en términos reales, en especial al medir lo ocurrido entre octubre del 2015 y el mismo mes del 2019.

Ese cálculo lo publicó el coordinador del Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma, Luis Campos: "Los salarios en octubre crecieron, en términos nominales, entre el 3%, en el sector público, y 3,8%, en el sector privado, en línea con la inflación del Indec, que fue de 3,3% ese mes.

En comparación con octubre de 2015, en términos reales, acumulan retrocesos del 21,1% y 16,7%, respectivamente”.

Los no registrados perdieron por goleada: en términos nominales, la variación de sus ingresos mensuales, respecto a septiembre, fue de 2,1%. Eso implica una contracción de 1,1% en términos reales tan sólo en un mes, que además fue positivo.

En la comparación interanual la baja real fue de 11,9%. Para esa porción de los trabajadores no existen datos oficiales comparables entre octubre del 2015 y el mismo mes del 2019. Pero siempre fueron los de peor evolución.

Noviembre fue de aceleración inflacionaria, nuevamente, con los precios en promedio trepando 4,3% y los alimentos 5,3% por las coberturas de las empresas frente a un posible congelamiento y por el fin del programa Productos Esenciales, sobre el cierre del mes anterior.

Por eso el Instituto de Trabajo y Economía de la Fundación Germán Abdala (ITEFGA) registró una caída del consumo privado de 5,9% respecto a noviembre del 2018. Y además una de 1,3% en la comparación con el mes previo.

Hacia adelante, el salario será una de las claves para el consumo. Desde la consultora LCG, la economista Julia Segoviano sostuvo: “En la medida que el 2020 muestre una recomposición de la actividad y una marginal desaceleración en la inflación, los salarios podrán recuperar parte del terreno

perdido.

Esperamos que no logren alcanzar a los precios en promedio, con una caída de alrededor de 4% real, pero sí es posible que se evidencie una mejora entre puntas, con crecimiento real de 1,5%". En estos días el Gobierno anunciaría un aumento remunerativo para privados registrados, por decreto, de hasta \$8.000 en dos cuotas.

Aún así, no todo es política de ingresos. Las medidas fiscales conocidas hasta acá apuntan a buscar una leve mejora en el consumo hacia adelante. Ahí se cuentan los bonos a jubilados de menos de \$19.000 y a la AUH; la tarjeta alimentaria; la devolución de IVA a sectores vulnerables; más el congelamiento tarifario de 180 días; sumado a la baja de tasas de los créditos Anses; y el incremento en los encajes para que los bancos presten vía Ahora 12, decretado ayer por el BCRA.

Hoy Afip presenta la recaudación tributaria de diciembre

AFIP publicará la recaudación tributaria de diciembre. Será el primer dato clave respecto a los niveles de consumo registrados durante el último mes del año. Además se tratará de la primera publicación de estos números por parte de la gestión de la flamante directora ejecutiva de Afip, Mercedes Marcó del Pont.

Las expectativas son moderadas. En noviembre el impuesto al cheque, que según su predecesor Leandro Cuccioli era un buen predictor del IVA

impositivo, cayó poco: 0,2%. En adelante, el número de la recaudación tributaria seguirá siendo muy mirado en el marco de la nueva política fiscal.

No sólo busca moderar las caídas de los últimos años sino también cierto repunte por la vía de una mejora en la actividad y el consumo.

La nueva gestión modificó la forma en la que se publicarán los datos: decidió que publicará las cifras en el segundo día hábil de cada mes y que no serán presentadas en conferencia de prensa.

Fuente: Bae Negocios